

VISADO DE ESTUDIO

Requisitos y Condiciones:

- Inscripción o preinscripción en el curso a seguir en Italia y estar registrado en University
- Adecuados medios económicos de sustento como previsto en la Circular INPS n.197 del 23.12.2021, así como adecuados medios económicos en caso de repatriación. Tal requisito podrá ser considerado obtenido en caso de posesión de una adecuada beca de estudio y/o con recursos propios, de los padres, o de eventuales garantes residentes en Italia. El valor nominal del saldo de la cuenta corriente al momento de la solicitud de visado no es exhaustivo; se valorará la situación económica global de la familia del estudiante o del garante, idónea para asegurar con certeza y sobre la base mensual la suma necesaria para el sustento en Italia.
- Seguro médico/sanitario. La eventual póliza de seguro deberá estar acompañada de una declaración de la entidad emisora que especifique la ausencia de limitaciones o excepciones respecto a las tarifas previstas para el ingreso hospitalario urgente durante su validez.
- Idóneo conocimiento del idioma en el que será impartido el curso preseleccionado. Tal requisito, de no ser verificado por la institución educativa, podrá ser demostrado con idónea certificación lingüística.
- Reserva aérea de ida y retorno
- Disponibilidad de un alojamiento/reserva hotelera
- Título de estudio: el estudiante deberá presentar el original del título de estudio solicitado por el instituto de formación superior para asistir al curso preseleccionado. Será el propio instituto a especificar si es necesaria la declaración de valor del título de estudio
- Coherencia con la eventual anterior formación

El visado tiene un costo de 50 Euros.

Para más información u orientación sobre la selección se ruega consultar el portal

UNIVERSITALY: www.university.it